

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.481/17

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Solicitada por D. LUIS MIGUEL MAYORAL PABLO con DNI n.º 06588000-H, licencia ambiental para la actividad de cebadero para 100 cabezas de ganado vacuno en la parcela 59 del polígono 11, en este Ayuntamiento Peguerinos se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Peguerinos, a 01 de Junio de 2017.

La Alcaldesa, *Asuncion Martin Manzano*.